

**PROGRAMA CONCURSO DE OPOSICIÓN  
JUZGADO CORRECCIONAL Nº 2**

**A) Examen oral**

**TEMA I.**

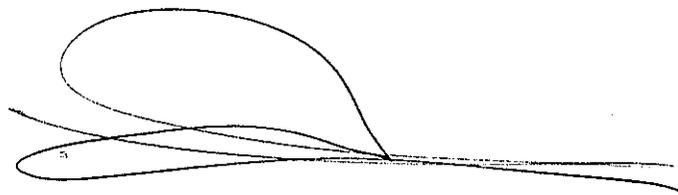
- 1.- Fundamentos constitucionales del Proceso Penal. Nulidades.
- 2.- Imputación objetiva.
- 3.- Homicidio y Lesiones Culposas. Problemas de concurrencia de culpas. Riesgo Permitido. Conducta alternativa.
- 4.- Querellante. Actor Civil. Constitución. Facultades. Derecho a la doble instancia.

**TEMA II.**

- 1.- Principios constitucionales del Derecho Penal.
- 2.- Principio de culpabilidad y determinación judicial de la pena.
- 3.- Delitos contra el honor.
- 4.- Modalidades comisivas del delito de Usurpación.
- 4.- Juicio abreviado. Garantía de la Doble instancia.

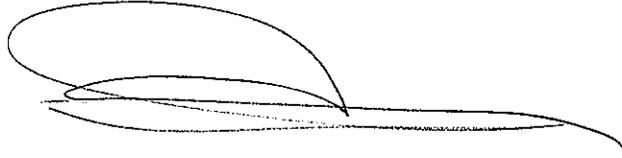
**TEMA III.**

- 1.- Requisitos de la sentencia.
- 2.- Valoración de la prueba. Indicios. Jurisprudencia CSJN y STJCh.
- 3.- Fundamentos de la suspensión del proceso a prueba. Problemas. Límites. Precedentes CSJN y STJCh.
- 4.- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia la mujer. Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condiciones de Vulnerabilidad.



**B) Examen escrito**

Redacción de sentencia con hechos probados. Calificación legal y pena si correspondiere, con intervención de querellante y actor civil, respecto a delitos de Temas I y II.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.



Provincia del Chaco  
Consejo de la Magistratura  
Y Jurado de Enjuiciamiento

Decano de los  
Consejos de la Magistratura  
de la República Argentina

"2015 año de las personas con discapacidad, por una sociedad inclusiva".

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento en Acta N° 885/15, se agrega en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo de JUEZ para el JUZGADO CORRECCIONAL N° 2 de la Ciudad de Resistencia, los siguientes tema de estudio, a saber:



**TEMA II:**

3.- Delitos contra el honor. "Expresiones referidas a asuntos de interés público. Jurisprudencia de la CSJN

**TEMA III:**

3.- Se reformula en los siguientes términos: "Conciliación. Suspensión del proceso a prueba: Fundamentos, problemas, límites. Precedentes CSJN y STJCH".

Secretaría, 13 de febrero de 2015.-

E  
EDUARDO GERMAN PERTILE  
SECRETARIO - ABOGADO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

